

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Domingo 28 Julio de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION **EL CLAMOR**
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia, al
redactor.

Núm. 1059

Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas, con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la medida.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Tulecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de tejidos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 á 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracón para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

VENTA

de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLON

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Hace pocos días hubimos de alegrarnos por el aumento que en la recaudación del impuesto de consumos se había iniciado desde la constitución del actual ayuntamiento, pero desgraciadamente para las arcas municipales, aquella alza que nos alegró á todos ha sido como el humo que el viento desvaneció como la sombra que la luz meridiana ahuyenta y destruye.

Otra vez volvemos á la recaudación diaria de quinientas pesetas, como en los tiempos más ruinosos y otra vez se resiente el erario municipal que va quedando sin recursos para atender á obligaciones sagradas del ayuntamiento. Sin dinero no puede vivir el municipio, sin una acertada administración, por lo que á los consumos se refiere, no puede haber dinero y como el eje en torno del cual gira y se desenvuelve la vida municipal es la cuestión económica, siguese de ahí que en tanto tendremos vida próspera y desahogada en cuanto á mejorar la situación económica se dirijan los esfuerzos de nuestros gobernantes.

Recaudáranse en Castellón por consumos, mil ó mil quinientas pesetas diarias conforme es justo exigir y otra fuera la suerte de esta ciudad infortunada y otras también las iniciativas de los que están al frente de la cosa pública, cohibidos en la actualidad para proponer y mucho más para realizar mejoras que las exigencias de la vida moderna imponen á todos los pueblos cultos.

Con la recaudación de consumos que hoy obtiene el ayuntamiento, Castellón está amenazado de muerte y los representantes del pueblo á cuyo cargo se ha confiado la administración de los intereses del común, viven expuestos á quedar envueltos en la mayor de las vergüenzas.

Por qué el alza que se inició á principios de mes en la recaudación del referido impuesto de consumos no se ha hecho firme? por qué hemos vuelto de nuevo á las recaudaciones pobres y mezquinas de otros tiempos?

Porque ha desaparecido el miedo en el personal del ramo, ese miedo que experimenta el que obra mal cuando desaparece la debilidad de los que con su conducta de perjudicial indolencia aviva las concupiscencias de los empleados que por su desgracia tienen predisposición al vicio y á la prevaricación.

La opinión reclama con insistencia una renovación completa en el personal, un cambio de empleados que permita la entrada en la gestión del impuesto á hombres honrados y laboriosos, más atentos al general interés de la población que á sus particulares egoísmos y concupiscencias. ¿Qué se ha hecho en este sentido?

En el personal administrativo nada y es preciso hacer. En el personal armado algo, pero á ese algo que pudo dar magníficos resultados hale quitado fuerza y valor la circunstancia lamentable de no haberse inspirado al nombrarlo en las condiciones de aptitud é idoneidad que debiera reunir y haber sido repuestos en sus puestos algunos de los individuos que peores notas ostentaban en sus hojas de servicios.

Es posible que el jefe del resguardo tenga fuerza moral sobre sus subordinados cuando eso sucede y cuando tales ejemplos advierten los dependientes de consumos? Es posible que la recaudación del impuesto aumente y los grandes y pequeños fraudes desaparezcan viviendo el personal en esa constante y perniciosa relajación? Si la influencia de este ó del otro personaje se sobrepone á los intereses sagrados del común pueden estos jamás adquirir aquel desarrollo que exige la prosperidad de un pueblo digno de mejor suerte?

Medite en todo esto el señor alcalde y tenga en cuenta que la mala administración del impuesto de consumos entraña fatalmente la muerte de Castellón.

El último golpe

Está visto; con los dichosos gobiernos de la restauración no podemos gozar siquiera de un día completo de felicidad.

Cuando le plugo y como quiso, nuestro general gobernador de Cuba dió cuenta de su primer hecho de armas contra la rebelde manigua. Algo hay que puntualizar y mucho que reparar en el telegrama recibido por el gobierno; pero, al fin, la tranquilidad volvió á los sobresaltados ánimos. Sabemos que la lucha fué cruenta, pero gloriosa para nuestras tropas. Dejémoslo en este punto.

Mas he aquí que soplan del lado de Africa vientos de nueva y próxima borrasca con los moros; que llegan desconsoladoras noticias del Filipinas, barco inservible, aunque recientemente construido.

Y como si eso fuera poco aún para poner á prueba la paciencia de nuestro sufrido pueblo, hoy mismo, poco más abajo del sitio destinado en los diarios para dar cuenta de los partes de la guerra, puede leerse esta noticia política.

«Ayer tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno para informar sobre el expediente relativo al pago de la indemnización Mora.

»Antes de verificarse la reunión, el consejero señor conde de Casa Sedano estuvo en la Presidencia conferenciando con el señor Cánovas para pedirle instrucciones sobre lo que debía hacerse.

»Dicho alto cuerpo ha emitido informe favorable al pago de la indemnización.»

Era fiesta oficial en todos los centros administrativos por celebrarse los días de la señora que está al frente de los destinos del país. Tan urgentes, sin embargo, tan apremiantes deben ser las reclamaciones, que el más alto Cuerpo consultivo de la nación se ocupó de resolver tan grave y asendereado asunto.

Y decimos de resolver porque, según se deduce de la parte subrayada de la anterior noticia, los consejeros recibirían instrucciones sobre lo que debía hacerse, con lo cual se ahorraron el trabajo de meditar sobre el asunto; cubrieron las apariencias por fórmula, y decidieron que

El pago se haga en cuatro plazos, uno de ellos inmediatamente.

Ya lo sabe el pueblo español. Inmediatamente tendrá que abonar á los Estados Unidos una parte de la indemnización tanto tiempo por ellos pretendida sin éxito; ahora, en los momentos actuales, en que la guerra filibustera azota nuestra más hermosa isla del golfo mejicano; cuando con más ó menos exactitud se habla del apoyo que los insurrectos hallan ó han hallado en la nación norteamericana, centro de su organización, el patriótico gobierno que nos rige no tiene inconveniente en reconocer aquella supuesta deuda y se apresura á satisfacerla en contra de los preceptos constitucionales vigentes y, lo que es más grave aún, en circunstancias tales que pueden traducirse en el extranjero en el sentido de que España se humilla y doblega ante exigencias que huecen á amenazas.

No es el sentimiento político el que nos guía; basta para aconsejarnos el amor á la patria, cuyo nombre no debiera ir unido á nada que trascendiera á imposición.

¿Piensa así nuestra nación? Hora es ya de que tome la palabra.

A VUELA PLUMA

El redactor encargado en el *Heraldo*, de la sección mitológica, nuestro queridísimo amigo Perico Aliaga, está en la actualidad, según nuestras referencias, preparando una memoria luminosa en la cual quiere demostrar al mundo que *Anfión* no tocó el arpa, ni *Orfeo* el laúd, sino otra clase de instrumentos completamente desconocidos de los sabios de nuestros días.

El cielo nos valga!

Eso del arpa y del laúd lo sabemos porque nuestro buen Perico así nos lo había dicho, pero desde que ha filtrado en su espíritu la duda, ha renacido en el nuestro la impaciencia y la inquietud.

¿Qué tocarían *Orfeo* y *Anfión*?

Ah!... el violón al cual es muy aficionado el profundo colaborador del *Heraldo*.

El licenciado Torralba ha escrito un hermoso artículo sobre los *Cuentos* de don Joaquín Aliaga Romagosa, y francamente su lectura nos ha entristecido.

No es verdad que la pluma de nuestro querido amigo don Ricardo Carreras no debía permanecer un momento ociosa?

Siempre hemos creído que el licenciado Torralba y Dómine Labia prestarían un señalado servicio á las letras patrias sacudiendo la pereza en que viven para obsequiarnos con algunos de sus meritisimos trabajos.

Aún no ha cesado el tiroteo de nuestro colega *El Regional* contra las tropas carlistas de la provincia.

Envalentonado está nuestro compañero, fiado sin duda en la bondad de la causa que defiende.

Adelante, pues, que de los que perseveran es el premio y el galardón. A nosotros nos place ver al colega tan animado y decidido en su magna obra de desvanecer la influencia tradicionalista en los destinos de esta tierra.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes oportunas con el fin de que á la mayor brevedad sean llamados las reservas del 91 porque así lo exige la situación especial de Cuba.

Por otra parte las noticias que recibimos de Melilla no pueden ser más pesimistas llevando consigo el recelo y la desconfianza y dejando entrever días de tristeza para la patria.

Podremos conjurar esta general conflagración que amenaza de muerte á la nación española?

Constituye un contraste digno de estudio el estado actual de España y la conducta que siguen en estos momentos de mala ventura los que viven al frente de los destinos de la nación.

Cuba en guerra sangrienta y en camino de perderse si Dios no pone remedio. Melilla hostilizada constantemente por las hordas del Riff y constituyendo un peligro para la patria.

En una y otra parte mueren valerosos soldados españoles cuya sangre vertida heroicamente en el campo de batalla no dá ningún resultado beneficioso para la nación y mientras todo esto sucede la corte marcha á San Sebastian á veranear.

Aprendan los indiferentes y tomen nota los que se interesan de veras por el porvenir de este país.

BURLA SANGRIENTA

Un periódico, cuyo nombre no queremos escribir, ha dicho que lo de Cuba no debe darnos ningún cuidado.

¿Qué no debe darnos ningún cuidado lo de Cuba!

Si lo dicho va para los soldados que han muerto batiéndose con los insurrectos ó luchando con las enfermedades propias de aquel país, la burla es demasiado sangrienta; si lo dicho va para las madres que ven desaparecer á sus amados hijos en la flor de su juventud, la burla es propia de un mal hijo; si lo dicho va para los sacrificios que la patria hace para mantener aquel pedazo de tierra unido á la metrópoli, la burla es poco digna del que en vez de decir lo que dice acá no va allí á engrosar las filas de nuestros soldados, desde donde podrá apreciar si es ó no de importancia el cuidado que debe darnos la sangrienta lucha que se está librando al otro lado del Océano.

El telégrafo nos dice todos los días que allí se libran desesperados combates en los que perecen á docenas de nuestros soldados, que son nuestros hermanos, ó nuestros hijos, ó nuestros parientes, ó nuestros amigos; y si nada de todo lo dicho, son españoles, y como á tales solamente deben darnos también cuidado.

No acertamos á comprender como en estos momentos de lucha, de desesperación, de lágrimas, de sacrificios, de sangre, venga quien diga en un periódico que lo de Cuba no debe darnos ningún cuidado.

Si lo dijese un demente, ó un desesperado, ó un malvado no nos causaría pena, sino lástima; pero que lo diga un hombre que debe ser ilustrado, francamente, nos causa verdadera pena. Porque si es lo primero, no debe escribir en ningún periódico que es leído por centenares de personas que tienen verdadero cuidado por lo que pasa en Cuba, y si es lo último, su ilustración tiene el mal gusto de la de Torquemada.

A buen seguro que el que tal ha escrito no tiene en nuestras Antillas intereses de ninguna especie; y si los tuviese, no tendría valor para ir á defenderlos con las armas en la mano, como lo hacen aquellos que él dice que no deben darnos ningún cuidado.

Tal vez el que aquello ha escrito es otro de aquellos patriotas que después de haber librado á sus hijos del servicio de las armas son los primeros en pregonar que conviene hacer muchos sacrificios para acabar con la guerra de Cuba. Si es así, mercede el dictado de hombre sin sentimientos humanitarios.

Tal vez ese que ha dicho que lo de Cuba no debe darnos ningún cuidado es otro de los que comercian con la carne blanca; es decir, es otro negro blanco, como aquel se-



R. I. P.

Don Ramón Llisterri Arnau

falleció en esta capital el 28 de Julio de 1894

Se desconsolada viuda é hija, suplican á los numerosos amigos del finado se sirvan concurrir á las misas que en sufragio del alma de dicho señor se celebrarán el próximo lunes 29 del actual en la parroquial iglesia de Santa María.

Todas las misas que en la iglesia antedicha se celebrarán el día señalado, serán en sufragio del alma del finado.

ñor Blanco que nos pinta el autor de «Barcelona y sus misterios.»

Ya que lo de Cuba no debe darnos ningún cuidado, caiga sobre el autor de esa frase la sangre que allí se derrama.

A los íntegros y á los carlistas

Más de ochocientas comunidades religiosas se han puesto de acuerdo «para elevar al trono» (así dice la prensa monárquica) el voto de su adhesión ferviente.

Lo notable del caso es que en el número de esas ochocientas comunidades religiosas no están incluidas las de los frailes de las múltiples calidades y órdenes que en la Península de España, islas adyacentes, Marruecos y posesiones oceánicas, incluso el archipiélago canario, existen.

Véase si no el texto: «Señora: Las que suscriben, superiores generales, abadesas, prioras y representantes de diferentes comunidades religiosas de España y sus dominios, tienen la alta honra de felicitar á V. M. en día tan solemne.»

Esto día solemne, claro está, es el de la fiesta onomástica de la regente. Pero lo cierto es que no le suscriben más que las abadesas, prioras y demás autoridades de los conventos en que se albergan monjas.

No nos explicamos el silencio de los frailes, jesuitas, dominicos, ignorantinos, franciscanos, etc. Mas no por eso se crea que las esposas del Señor dejan de tener intención política al elevar sus votos al trono.

Véase la prueba: «Al hacer, de común acuerdo, esta espontánea y pública manifestación de filial cariño y franca adhesión á la real persona de V. M., no hacemos mas que satisfacer los impulsos de nuestro corazón y seguir la noble y patriótica conducta de sapientísimas é ilustres corporaciones, al unisono de las enseñanzas de nuestros venerables prelados reunidos en los congresos católicos de Madrid, Zaragoza, Sevilla y Tarragona, y de la voluntad clara, precisa y terminante del Supremo Patriarca de la Iglesia.»

Los íntegros ¿qué dicen á esto? ¿Qué dicen á esto los carlistas? Ya lo ven: en la guerra pasada contaban con la labor de muchas monjas para proveer á sus voluntarios de escapularios con la famosa leyenda: «Detente, bala! El corazón de Jesús va conmigo.» En la futura guerra, si la intentan, ya saben que irán en contra de las enseñanzas de los prelados; en contra de las decisiones de los congresos católicos y de la voluntad «clara, precisa y terminante del Supremo Patriarca de la Iglesia.»

Los íntegros, como católicos fieles, no ya al dogma, sino á las órdenes, en lo temporal de los prelados, deben aceptar la legalidad existente. En igual caso y por igual motivo están obligados á hacer lo mismo los carlistas.

Y si no lo hacen porque entienden que la Iglesia no tiene jurisdicción mas que en materia de fe, están obligados á combatir sus intrusiones en la vida política.

El dilema no tiene otras salidas: Esperemos oír á los carlistas y á los íntegros el comentario respecto al mensaje de las abadesas, prioras, etc., á que aludimos en estas líneas.

Ruina inminente

Estamos completamente conformes con las apreciaciones que, respecto á la conducta y proceder de los gobiernos de la restauración para con la agricultura y viticultura

nacionales, tan despreciadas y abatidas hoy, hace un colega de provincias.

Los pueblos vejados en fuerza de onerosos impuestos, y semiarruinados por la falta de escasez de cosechas y la depreciación de los productos agrícolas, deben pensar seriamente en coaligarse ó asociarse para procurar obtener de los desgobernantes un remedio eficaz y pronto que conjure radicalmente los hondos y gravísimos males que aquejan á tan numerosa como respetable clase agrícola, digna de mejor suerte y de una verdadera protección por parte de los poderes públicos, que hasta ahora no han hecho más que vejalarla y esquilmarla, hasta dejarla reducida al estado angustioso, cercano á su ruina, en que hoy la vemos, para desgracia del país.

Dice así nuestro ilustrado colega: «De toda la discusión parlamentaria que hubo en las Cortes acerca del estado angustioso de la viticultura y á sus posibles remedios, vino á resultar en conclusión la desoladora consecuencia de que el Estado nada puede hacer en pro de la industria vinícola agonizante. A esta triste afirmación pueden reducirse las declaraciones hechas, con más ó menos salvedades, por todos los representantes, así del gobierno presente como del gobierno futuro.»

Hallárase la viticultura en plena prosperidad; tratárase de perjudicarla, y un simple decreto, una medida gubernativa, una disposición de carácter fiscal bastaría á los gobernantes para arruinar esa industria como han arruinado tantas otras.»

¿Y qué les importan á los monárquicos la agricultura y la viticultura? Lo que les interesa es repartir entre los amigos sueldos bien dotados. Por eso los actuales ministros han creado direcciones. Por eso reducen á la miseria á los empleados de poco sueldo, á fin de que los de alta categoría cobren cincuenta ó sesenta mil reales.

CRONICA

La prensa se ocupa del problema que se presenta con ocasión del llamamiento de los reservistas.

Muchos de ellos contrajeron matrimonio y han formado familia. Una vez llamados á la guerra ¿qué va á ser de esas familias?

Dice que empieza á agitarse la idea de que es preciso á toda costa no dejarlas en el desamparo, y que es justo que se piense en el sostenimiento de tantos seres como han de quedar abandonados.

El Estado, dicen, es imposible que sufrague los gastos de este sostenimiento, y para ello lo mejor fuera que se organizaran asociaciones en todas las provincias para coadyuvar á tan caritativa como necesaria obra.

Creeríamos aceptable este pensamiento á no haberlo desacreditado los ensayos que en este sentido se hicieron durante los últimos sucesos de Melilla.

El País publica una interview con el general Arolas, respecto de los sucesos de Cuba.

Arolas dice: que las circunstancias le impiden ser tan explícito, como desearia, respecto á lo que piensa en este asunto; pero cree que todo el mal procede de la mala política y peor administración de la Antilla.

Cree que de la insurrección podemos triunfar bajo ciertas condiciones y que no es partidario de ningún modo del fraccionamiento de tropas, que se hace en Cuba, pues los enemigos son muchos y podrían apoderarse de las mejores posiciones estratégicas, en cuyo caso solo podríamos desalojarlos con grandes pérdidas para nosotros.

Dice también que la construcción y envío de los guardacostas debía haberse anticipado, pues hasta que estén listos, hemos dado

tiempo suficiente para que los filibusteros desembarquen en la isla recursos de todo género.

Si llegamos á dominar la insurrección dice, será preciso cambiar de política en aquel país y moralizar la administración pues de seguir con los procedimientos empleados hasta aquí, estaremos continuamente amenazados de nuevas insurrecciones.

El País dice que estas consideraciones tienen mucha importancia, dadas las condiciones de político, soldado y conocedor de Cuba, que tiene el general Arolas.

Las minorías republicanas han acordado resueltamente dirigir un mensaje al gobierno no pidiéndole que convoque las cortes para que estas discutan y acuerden si se debe pagar la indemnización Mora.

Uno de estos días se reunirán los individuos que componen dichas minorías y firmarán el mensaje.

En el ministerio de la Guerra han empezado los trabajos preparatorios para proceder á la más rápida concentración de los reservistas el día que sean necesarios.

La real orden circular sobre la recluta voluntaria para Cuba no ha satisfecho.

Es natural. Cuando se debe á los voluntarios de la pasada guerra el premio de las 250 pesetas, cuando no se les ha pagado los alcances que devengaron y han visto completamente incumplidas todas las promesas que se les hicieron, cuando se ha llegado á despojarlos de las cruces pensionadas dadas á pretexto de descuentos no hechos, y se les ha intervenido y cercenado la miserable pensión; cuando todo eso ha ocurrido, la circular citada exigía algo más.

Había que comprometerse en ella á variar de conducta en lo sucesivo; había que dar más garantías para que, olvidándose pasadas enseñanzas, lo hecho resultase fructuoso.

No por esto supondremos que no va á haber voluntarios, porque en nuestro país hasta para hacerse ahorcar no faltan aficionados.

Algo hay en la circular sobre la recluta que, francamente, no comprendemos: la de los individuos no sujetos al servicio militar.

Y no lo comprendemos porque en España, desde 1882, el servicio es general y obligatorio, y por lo tanto todos los españoles que puedan alistarse han pasado ya por él.

A no ser los hijos de caciques, alcaldes y secretarios de ayuntamientos no sabemos á los que puede referirse el ministro de la Guerra.

Han llegado á esta capital donde permanecerán una corta temporada el presidente de la audiencia de la Habana don Antonio Romero Torrado con su distinguida señora é hija.

El señor Romero Torrado, hermano político de nuestro querido amigo y correligionario don Enrique Perales, ha recibido las visitas de las personas más importantes de la capital.

Sean bienvenidos á esta ciudad la distinguida familia del señor Perales.

La tesorería de Hacienda de esta provincia anuncia los días en que estará abierta la recaudación del primer trimestre de las contribuciones en los pueblos que á continuación se expresan:

- Castellón, del 1 al 20 Agosto á domicilio;
- Alfondeguilla, 8 Agosto; Chilches, 3 y 4; Moncófar, 12 y 13; Begis, 9 y 10; Benafar, 1 y 2; Caudiel, 3, 4 y 5; Teresa, 11 y 12; Pavia, 7 y 8; Adzaneta, 1, 2 y 3; Alcora, 10, 11, 12 y 13; Argelita, 7 y 8; Ayódar, 2 y 3; Castillo, 10 y 11; Cortes, 5 y 6; Costur, 7 y 8; Chodos, 20 y 21; Espadilla, 5; Farzara, 7 y 8; Figueroles, 4; Fuentes de Ayódar, 4; Lucena, 1, 2 y 3; Ludienté, 9 y 10; Ribesalbes, 9 y 10; Sueras, 12 y 13; Toga, 3 y 4; Torrechiva, 2; Useras, 4, 5 y 6; Vallat, 6; Vistabella, 22, 23 y 24; Villahermosa, 1, 2 y 3; Zucaina, 8 y 9.

Victima de penosa dolencia falleció ayer el abogado y conocido propietario don José Morelló.

A las seis de la tarde se verificó el acto de conducir á la última morada los restos mortales del infortunado Morelló, poniéndose de relieve las generales simpatías que gozaba en esta ciudad.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

Por el inter...
 médica, repro...
 que aparece e...
 vincia.
 «Dispuesto...
 actual año ec...
 también los m...
 la patente que...
 sión fueron cr...
 de Agosto de...
 oficial del día...
 saber á dichos...
 ción de la refer...
 dispensable se...
 ante todo el...
 Para adquiri...
 en el domicilio...
 donde le hubie...
 ante el alcalde...
 han pasado á s...
 vez recibían el...
 cado con el n...
 e en las fórmu...
 ne expidan.
 Como quiera...
 de publicar...
 sta de todos...
 prohibiendo en...
 ne dejaren de...
 armacéuticos d...
 curran en la...
 nera vez, de 10...
 aso de reinci...
 sion licencias...
 ción en esta pr...
 par la patente...
 arreglo á sus u...
 oblación del p...
 Lo que se au...
 ara conocimien...
 articular de los...
 los de esta pro...
 ocimiento de lo...
 to, con el fin d...
 legar ignoranci...
 á esta admini...
 regala, líquida...
 tiene haciendo...
 i bien omilieu...
 esto-.

En la culta y h...
 celebrara pr...
 paratos para la...
 ándose de dich...
 os Debates del...
 olicias, son in...
 áquinas y apar...
 guas que han a...
 unar parte en e...
 gar en aquella...
 las fiestas de N...
 El problema d...
 riego es impor...
 tenemos la segu...
 a de ser no solo...
 ultiura de este...
 uctoras que h...
 ansucciones.
 El ayuntamiento...
 ede el terreno...
 s ofrece toda cl...
 udan al concur...

Están vacantes...
 na de Albocá...
 Segorbe, la pri...
 ecutiva de la de...

Por orden supe...
 aza para verifi...
 Estado y la de...
 primidos, según...
 ley de presupu...
 ra finir el actu...

Insu...
 Ya vuel...
 á las...
 si es verd...
 los te...
 ya no...
 que se est...
 para...

No coge...
 lo que...
 sabido es...
 no ha...
 sabido...
 no tan solo...
 juos llama...

Por el interés que entraña para la clase médica, reproducimos el siguiente anuncio que aparece en el *Boletín oficial* de la provincia.

«Dispuesto por la Superioridad que en el actual año económico deben posesionarse también los médicos y médicos cirujanos de la patente que para el ejercicio de la profesión fueron creadas por real decreto de 10 de Agosto de 1884 publicada en el *Boletín oficial* del día 29 del mismo mes, se hace saber á dichos señores que para la continuación de la referida profesión es condición indispensable se posesionen de una de ellas durante todo el mes del próximo Agosto.

Para adquirirlas tendrán que presentarse en el domicilio del recaudador de cada zona, donde le hubiese, y en las que no le tengan, ante el alcalde de cada pueblo si antes no han pasado á sus domicilios, los cuales una vez reciban el importe entregarán el certificado con el número que ha de consignarse en las fórmulas, prescripciones ó recetas que expidan.

Como quiera que transcurrido el plazo se va de publicar en este periódico oficial la lista de todos los que la hayan obtenido, prohibiendo en absoluto el ejercicio á los que dejaren de hacerlo, por no poder los farmacéuticos despachar sus recetas sin que incurran en la multa de 50 pesetas la primera vez, de 100 en la segunda y de 250 en caso de reincidencia, espero que los señores licenciados en medicina y cirugía en ejercicio en esta provincia, se apresurarán á tomar la patente que les corresponda con arreglo á sus utilidades y según la base de población del pueblo en que residan.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y en particular de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, que pondrán en conocimiento de los médicos el presente anuncio, con el fin de que en su día no puedan alegar ignorancia alguna; procurando remitir á esta administración tan luego sean entregadas, liquidaciones en igual forma que se viene haciendo con las altas de industriales, bien omitiendo la presentación de manifestos.

En la culta y laboriosa ciudad de Tortosa se celebrará próximamente un concurso de aparatos para la elevación de agua y ocu- rran de dicho asunto el apreciable colega *Los Debates del Ebro*, dice que según sus noticias, son muchos los constructores de máquinas y aparatos para la elevación de aguas que han anunciado sus propósitos de tomar parte en el concurso que ha de tener lugar en aquella ciudad durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

El problema de la elevación de aguas para riego es importantísimo en esta comarca tenemos la seguridad de que ese concurso de ser no solo muy conveniente á la agricultura de este país, sino á las casas constructoras que han de realizar numerosas ensucaciones.

El ayuntamiento de Tortosa, por su parte, cede el terreno gratis á los expositores y ofrece toda clase de facilidades para que puedan al concurso.

Están vacantes las recaudaciones de la zona de Alcocacer, de Vinaroz, la segunda de Segorbe, la primera de Viver y la agencia ejecutiva de la de Lucena.

Por orden superior se ha concedido como premio para verificar el canje de los timbres del Estado y la devolución á metálico de los primidos, según el artículo 63 de la vigente ley de presupuestos, los días que restan para finir el actual mes de Julio.

Insurrecciones

Ya vuelven los moritos á las andadas, si es verdad lo que dicen los telegramas; ya nos anuncian, que se están preparando para la lucha.

No cogera de susto lo que nos pase; sabido es que de moros. no hay que fiarse; sabido es que ellos, no tan solo nos odian, juos llaman *perros!*

En fin, sería el colmo de la desgracia que de nuevo en Melilla *juerga* se armara, porque estas *juergas* mucha sangre y dinero siempre nos cuestan.

En nosotros la suerte quiere cebarse y nos va amontonando males y males. ¡Desgracias hondas que con santa lloresta la patria llora!

Insurrectos en Cuba luchan con rabia; insurrectos morunos nos amenazan, y otro insurrecto, el *yankee*, se nos filtra nuestro dinero.

Insurrectos políticos nos des gobiernan, la insurrección, á ratos, triunfa en las letras... En fin, señores, ¡perece que estamos llenos de insurrecciones!

¡Señor, que ya es bastante lo que sufrimos! ¡No dejes que se cumpla nuestro destino! ¡Señor, acaba con todos los Maceos de nuestra patria!

Gil Parrado.

UTIL Á LOS VINICULTORES

Como el vino viejo tiene gran importancia entre los bebedores, ha sido preciso acudir al artificio para que no se note una falta de la que nosotros tenemos la culpa por nuestras impaciencias.

Vamos á ver cómo Mr. Villan resuelve el problema.

La bondad del vino añejo consiste en que al cabo de algunos años, las materias extrañas desaparecen.

El olor que el líquido adquiere depondo de que una parte del ácido tártrico se precipita, y otra se combina con el alcohol. Los demás ácidos se volatilizan no tan en absoluto que no dejen al vino ese que con propiedad se puede llamar aroma.

Esta operación que para ser realizada se necesita dos años, se hace con brevedad al hallarse el vino concentrado.

Está probado que la oxidación producida por el oxígeno del aire facilita el desenvolvimiento del aroma, obrando sobre los éteres formados y los aldehidos.

Sabido es que el vino pierde el color á medida que envejece, y esto es debido á que las materias colorantes pertenecen á la familia de los taninos, y estos se descomponen por la oxidación, resultando el líquido más suave y más dulce.

Tenemos, pues, que la eterización de los ácidos y del alcohol y la oxigenación lenta que oxida al tanino son las dos causas que determinan la vejez de los vinos.

Agente principal para suplir al tiempo: la luz. La influencia de ésta hace que las materias colorantes se oxiden y se trasformen. De modo que basta sumergir en las cubas lámparas incandescentes.

Podemos apelar también á la congelación, como que se puede hacer fácilmente con una máquina frigorífica, denunciando el feliz término de la operación la superficie cubierta por cristales de hielo.

LA COSA MAS EXTRAÑA DE TODAS

Muchísimos hombres han trabajado por largo tiempo y con tenacidad para descubrir el modo de convertir el carbón en diamantes ó metales corrientes en oro y siempre ha sido en vano.

Sin embargo la naturaleza, hace constantemente cosas más maravillosas de lo que aquello podría ser. Ella vuelve nuestro alimento cotidiano en sustancia corpórea en las personas que lo comen; en otras palabras nuestros cuerpos son únicamente alimento transformado por el misterioso poder que se llama digestión. Un hecho penetrante, asombroso y atroz, en él yace la vida y la muerte, la salud y la enfermedad. Estudiar y

pensad en esto y así ganad conocimientos útiles.

Hace cinco ó seis años dos residentes de la ciudad de Cuevas, provincia de Almería, don Antonio María Barnabé Soler, ex-miembro del Parlamento y don Emilio Fernández Arroyo, sufrían al mismo tiempo de la misma enfermedad. Tenían fuertes dolores de estómago lo mismo que falta de apetito, dolores de cabeza, sabor amargo en la boca, debilidad creciente é imposibilidad de dormir. En ambos casos este último síntoma era tan extremo que estos señores pasaban noches y noches sin poder dormir, condición atroz y peligrosa. Inmediatamente después de comer experimentaban una gran agonía en el estómago, algunas veces seguida de momentos de desfallecimiento y marcada postración nerviosa; para evitar esto tomaban alimentos de los más livianos en la menor cantidad posible, pero sucedía como le pasa á un hombre atacado de inflamación de ojos que se resigna á vivir en completa oscuridad. En ningún sentido era esto un remedio, por mucho tiempo pasaron por este estado miserable, tomando constantemente medicinas recetadas por los mejores doctores, sin obtener alivio alguno. Comer era invitar al dolor y al sufrimiento; dejar de comer era incurrir en una muerte segura y no lejána.

Estos hechos están manifestados en una carta escrita por don Jaime Arcas, un boticario muy conocido y digno de confianza de la misma ciudad, su carta concluye con estas palabras: «Oyendo un día hablar tanto de las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, se decidieron á tomarlo y compraron dos botellas en mi droguería; después que tomaron la primera botella se sintieron aliviados y así continuaron comprando botellas hasta completar una docena, con estas fueron curados completamente y desde esa fecha no han sufrido más de esta enfermedad. (Firmado) Jaime Arcas, Cuevas, provincia de Almería, 9 de Julio de 1894.»

Los mismos caballeros confirman el informe de don Jaime Arcas, de la manera siguiente: «Todos los pormenores de mi padecimiento y curación con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel se los ha informado á ustedes el señor don Jaime Arcas en su carta de 9 de Julio y de mi parte les doy libertad y consiento en su publicación. (Firmado) Antonio M. B. Soler, Cuevas, Agosto 7 de 1894.»

«La carta de don Jaime Arcas con referencia á mi enfermedad y restablecimiento puede aceptarse por el público como si fuera escrita por mi mismo. (Firmado) Emilio F. Arroyo, Cuevas, 27 de Julio de 1894.»

No puede pues exigirse prueba más conclusiva de las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel que las ya arriba expresadas. La enfermedad sobre la cual obtuvo una completa victoria este remedio fué indigestión ó dispepsia.

Por el estado inactivo é inflamado del estómago, al recibir éste el alimento no lo digería sino se quedaba depositado en estado de fermentación y se corrompía, exactamente como si se hubiera colocado ese alimento en un vaso al aire húmedo y caliente.

Los venenos que se formaron, entraron á la sangre y fueron conducidos á todas partes del cuerpo, causando así la variedad de sufrimientos que dejamos descritos. Sirvase el lector recordar que son estos los mismos venenos (todos causados por indigestión) que son el origen del reumatismo, gota, pa-

decimientos de la piel, y sufrimientos de los riñones, hígado y de la vejiga y de todas las afecciones nerviosas.

Cortad el árbol mortal desde sus raíces. Curad y abolid la causa. En el poder de aliviar pronto y de curar permanentemente ningún remedio puede rivalizar al Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascuito, 8 Reales.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**

ALMONEDA

En la antigua Caja de préstamos *La Favorecedora* situada en la calle Mayor, números 32 y 34, tendrá lugar el día 29 y siguientes de Agosto de tres á seis de la tarde, de cuantos objetos hay en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados Hay en venta máquinas para coser.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Carrete de Abarzuza.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, núm. 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

HELADOS

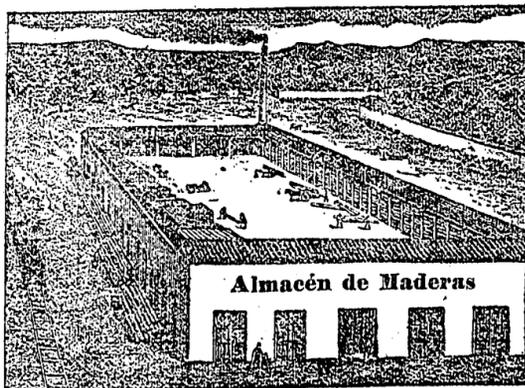
En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, á cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmancu, además del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Café, cebada, horchata, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes é industriales.



Completo surtido en barras de haya, y Pino-lea ó Mobia, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc. Precio sin comisión.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

La SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria en Barcelona.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, principal

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta contenido estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta concido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Lielig.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas dolgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es su igual contra la Tisis, Excepción, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Desahucio y durante la convalecencia.

La receta y recomiendo todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales, Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lingüa.

Maltina con Pepina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia. Colera infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Hace casos resistan la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es invaluable en casos de Tisis, Raquitis, Convulsión de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectorcación difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quina. Ó con Hierro, Quina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciales de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

“El Elixir Guayacol Torrens”, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

“El Elixir de Guayacol Torrens”, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quillie.

“El Elixir de Guayacol del doctor Torrens”, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el “Elixir Guayacol Torrens”, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del “Elixir de Guayacol Torrens”, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el “Elixir de Guayacol Torrens”, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el “Elixir de Guayacol Torrens”, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el “Elixir de Guayacol Torrens”, y me cabe la satisfacción de haberlo hecho público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Año 2
Com
emir
cat
y to
I as
gún o
TOS
perim
En
VIN
Servicio
75centilitro
de peseta,
vase. Per
devuelve s
Detalle: 3
seta la me
Cántaros
hasta 4 id.
Calle de T
La Is
31,
Victor
Antigua co
Continúan re
temporada de
Además de
jidos, hay los si
Thé extra de
y del país, som
renombradas a
da desde 4 á 15
NOTA.—Hay
de para mesas
cán para tapiza
31, C
V
de un mos
otros utensil
tramarinos.
Condicione
razón, calle d
Ca
Emilio Sa
CORRE
DESPACHO: XI
Principal).
Negociación de
plazas nacionales
De pignoración
de las Dudas del
paña, así como de
paños que dicho e
señale.
De toda clase de
con valores y pro
antiles.
Facilita la comp
dicos en las bolsa
ría, Barcelona y
de los mismos que